

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

SALÓN EX REGIDORAS, PALACIO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.

11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

1. APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Presidente Juan Alberto Salinas: -----

Presentes a esta segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Para dar inicio a esta sesión tomo lista de asistencia.-----

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	PRESENTE
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	JUSTIFICANTE
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	PRESENTE
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	PRESENTE
Y el de la voz: Juan Alberto Salinas Macías Presidente de esta Comisión	

Al estar presente cuatro de los integrantes **se declara quórum legal** para sesionar y damos inicio a esta sesión siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del 11 de noviembre de 2024 -----

Antes de continuar se les informara a las y los integrantes que el regidor José de Jesús Becerra Santiago, presento en tiempo y forma justificante sobre su inasistencia del día de hoy, para tal efecto yo les pregunto en votación económica si es de aprobarse la justificación de inasistencia. **(Votación). Aprobado.**-----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente Juan Alberto Salinas: -----

En desahogo del segundo punto del orden del día, someto a su consideración la dispensa de lectura del proyecto del orden del día circulado de forma oportuna, si es de aprobarse la dispensa favor de manifestarlo en votación económica. **(Votación). Aprobada la dispensa de lectura** -----

Ahora les pregunto respecto al contenido si tienen alguna observación y de no ser así en votación económica si desean manifestar su aprobación. **(Votación). Aprobado el proyecto del orden del día.** -----

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA LA PRIMERA SESIÓN DE
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

Presidente Juan Alberto Salinas: -----

Está a su consideración conforme bien al siguiente punto del día, la aprobación del acta de la sesión de instalación de esta comisión, para tal efecto les pregunto a las y los integrantes si es de dispensarse la lectura del acta, si es así, favor de manifestarlo. **(Votación).
Dispensada su lectura.**-----

Ahora respecto al contenido les pregunto a las y los integrantes si tuvieran alguna observación sobre el contenido del acta de la sesión de referencia. No siendo así en votación económica favor de manifestar si es de aprobarse el acta en sus términos. **(Votación). Aprobada el acta.**-----

4. NOTIFICACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN, CON EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Presidente Juan Alberto Salinas: -----

Conforme al siguiente punto del orden del día, en el punto IV del mismo tal y como les fue notificado el oficio JASM/037/2024, a los integrantes de esta comisión, conforme a los artículos 110 fracción XIX, 111 fracción IV y 112 del código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se les informa que con efecto del 1 de noviembre de 2024, tuve a bien nombrar a la persona titular de la Secretaría Técnica de esta comisión Edilicia a Rodrigo Solís García, con el que tenido el honor de trabar con el ya de manera anticipada.-----

Les comparto una síntesis de su trayectoria curricular: -----

Licenciado en Derecho por la UNAM, con especialidad concluida en Constitucional por la misma casa de estudios y maestro en derecho electoral, por la Escuela Judicial Electoral del TEPJF.-----

Se ha desempeñado en diversos cargos de la función pública, en la Administración Pública en el entonces Seguro Popular, y en el poder judicial, en el Instituto de Justicia Alternativa, y en el Consejo de la Judicatura Estatal, así como en el Congreso Estatal en el área de Parlamento Abierto.-----

Una vez platicado una vez de su antecedente les solicito a las y los integrantes si nos

podemos poner de pie para que tome la protesta de ley.-----

"Protesta usted guardar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes que de ellas emanen y todos los Reglamentos y ordenamientos Municipales de este Ayuntamiento mirando todo el bien del bienestar de las y los tapatíos"-----

Secretario Técnico:

"Sí protesto."-----

Presidente Juan Alberto Salinas:

Si no lo hiciera así, que el Estado y la ciudadanía se los demande", si así lo hiciera que también se le reconozca. Ahora de tomar su asiento y su cargo, muchas gracias.-----

5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN 2024-2025

Presidente Juan Alberto Salinas: -----

De conformidad con el siguiente orden del día, está a su consideración respecto a este punto el Plan de trabajo para el año 2024-2025, para tal efecto quisiera someter a su consideración primero la dispensa de la lectura integral del plan de trabajo y si es de dispensarse en votación económica. **(Votación). Aprobada** su dispensa.-----

Ahora si está a su consideración el contenido del proyecto del plan de trabajo, si quisieran presentarse para alguna manifestación primero la Regidora Ana Robles en sentido a favor o en contra (*a favor*) perfecto tiene el uso de la voz la Regidora Ana Robles. -----

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez -----

Gracias presidente, muy buenos días compañeras y compañeros, me gustaría primeramente felicitar al presidente de esta comisión Juan Alberto Salinas Macías ya que sin duda es un plan de trabajo con una estructura muy definida que cuenta con la metodología y los indicadores que van en conformidad con nuestro Código de Gobierno y con cuatro ejes temáticos muy importantes, el derecho al acceso a la información, la protección de datos personales, el combate a la corrupción y por último el fomento a la digitalización para rendición de cuentas. Por lo que coincido plenamente con los objetivos que atinadamente se plantean, pero en este punto si me gustaría detenerme para recordar algunas cosas fundamentales, en materia de transparencia el Municipio de Guadalajara ha sido un referente nacional.

En diciembre de 2023 la consultora "Aregional" ubico a Guadalajara en tercer lugar nacional en el índice de transparencia y disponibilidad de información fiscal con una calificación de 94.41 puntos, con respecto a la evaluación inmediata anterior que fue en el año 2021 Guadalajara paso de un nivel suficiente en transparencia a colocarse como un Municipio ejemplar, ya que aumentó en tres lugares su posición nacional con un incremento de 12.35 puntos de la misma manera el pasado 7 de noviembre en las redes de la consultora se dieron a conocer los resultados de la evaluación del año 2024. Donde Guadalajara se mantuvo en la tercera posición con 94.70 puntos de más de 60 Municipios evaluados, lo que refleja su compromiso en la publicación de los procesos de contratación y disponibilidad de deuda, datos abiertos, el plan anual de adquisiciones y manteniendo la información ordenada que son parte de los ejes que evalúan en esta consultora. De igual manera en los últimos tres años Guadalajara ha obtenido una calificación del 100% por parte del ITEI y en la plataforma digital "Mirada Publica Guadalajara" el pasado mes de octubre recibió el galardón o el primer lugar en el certamen de innovación de transparencia 2024 en la categoría municipal, distinción otorgada por el INAI (Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.)-----

Esta serie de reconocimientos reflejan compromiso del municipio con la transparencia, el acceso de la información, gobierno abierto y protección de datos personales, por ello con los datos señalados estoy convencida que partimos con la tranquilidad que se han hecho bien las cosas y que este plan de trabajo que hoy estaremos aprobando será para darle continuidad y seguir fortaleciendo las buenas prácticas en nuestro gobierno. -----

En cuanto a la digitalización, me alegra que se coincida con políticas planteadas por nuestra presidenta ya que el pasado 4 de noviembre se anunció un proyecto de digitalización de los procesos administrativos de gobierno con el objetivo de reducir los tiempos de espera y aumentar la transparencia en la atención de la ciudadanía, por lo que coincidimos plenamente con eje que planteó en su plan de trabajo presidente.-----

Por otra parte tenemos un reto muy importante porque México está sufriendo reformas constitucionales de gran calado, estas reformas a la Constitución y leyes secundarias nos obligan a hacer una importante reflexión de consolidarse el proyecto por medio de decreto donde se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación orgánica presentada por el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador, considero que tendríamos que modificar el plan de trabajo para aprender una estrategia que mitigue los efectos que implicarían en la administración municipal su aprobación. Estaríamos frente a un escenario complejo ante la desaparición del INAI y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, ya que cambiaría se modificaría por completo el sistema anticorrupción actual y tendría un impacto directo y considero negativo en la tutela del derecho de acceso de información y protección, así como en las políticas públicas en la materia.-----

En conclusión, no tengo la menor duda que este plan de trabajo reafirma el compromiso de

ahora quienes formamos parte de esta comisión, de velar por la protección de derechos humanos como lo es el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y evidentemente una buena administración pública libre de corrupción, muchas gracias es cuánto.-----

Presidente Juan Alberto Salinas:-----

¿Ustedes desean hacer uso de la voz?, ¿no?, Bueno nada más de señalar de una manera muy breve que hay observaciones muy atinadas de la Regidora Ana Robles, que comparto sobre todo en la importancia de ser un gran político señal algunas décadas que la política es asunto de reflexión y no de reflectores y en ese entendido creo que el bloque de reformas que vienen en materia simplificación administrativa exigen no solo un debate a nivel federal sino también estatal sobre las consecuencias que se tendrá desde la posición que cada quien de manera libre y respetuosa le tocarían observar.

En el plan de trabajo yo de manera concreta lo que invito, es a que se pueda pensar en que es una, lo coloque como una tendencia, es decir, es un horizonte que podamos anticipar su aprobación, su realidad, su realización y en ese sentido en el caso particular de lo que operaría por parte de las identidades federales y municipios, es replantear el cómo simplificamos porque no está en duda la existencia de los derechos humanos particularmente el acceso a la información, la protección de datos personales ya sea el escenario también importante de un derecho a un gobierno eficaz que sea ponderado por parte del órgano grande nacional en materia de Transparencia, sino que es una situación por la cual se transitaría a formar parte de sobre todo los órganos internos de control y en razón de eso es importante visualizarlos a nivel estatal y a nivel municipal en esta transición cuál es el papel que harían los órganos internos de control, por eso si creo importante que cuenten con un horizonte muy claro por parte tanto de la administración estatal, como en la administración municipal para poder implementar lo más rápido posible esta nueva realidad que se dará en digamos de aprobarse en los próximos años.-----

La *vacatio legis* de mantenerse en el esquema que se plantea en estos momentos sería de dos años esta comisión tendría mucho trabajo que realizar para poder establecer los parámetros con los cuales continuo operando en la profesión del derecho al acceso de la información. Y ahí también cabe descartar yo creo que reconocer que no empobrece oponerse tampoco envilece y en ese sentido en mi pasado como secretario ejecutivo del instituto de Transparencia me tocó trabajar en su momento Marcos Cervera quien era titular de la unidad de Transparencia fue un trabajo fluido el que siempre tuve con el son de la observación que hace la Regidora Ana Robles, reconozco la parte de su compromiso, de su entrega de su experiencia así como también Cynthia Cantero que fue en su momento ex presidenta del ITEI, presidenta del sistema nacional de transparencia, una notoria trayectoria insisto es un escenario donde con las dos personas tuve la oportunidad de colaborar, mi más amplio respeto a sus trayectorias, ahorita sobre todo lo que nos ocupa en esta comisión es encontrar a nuestras diferencias coincidencias respecto a donde llevar a el Ayuntamiento de Guadalajara, sobre todo en este esquema de transición, que a mi punto de vista no vulnera los derechos y si permite generar una mayor dinámica con la cual no se

observe la transparencia como piezas aisladas del rompecabezas, sino como una parte mucho más integral en procesos que también se anticiparon y está en el propio plan de trabajo, por ejemplo con la plataforma de COST que permite retratar el panorama completo y darle intimidad a los esquemas de transparencia, no solo cargar formatos por cargarlos que no me dejaran mentir también la Regidora Ana Isabel Robles Jiménez, la Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez, en el Congreso local nos tocaba carga formatos en todo momento, no solo se trata de esa situación, sino la parte de poder completar el panorama completar el rompecabezas para serle útil a las personas en esta importante ciudad, en el estado y a nivel nacional.-----

Como referencia un par de meses en enero sino me falla la memoria le comentaba Adrián Alcalá en un evento en el CUT Norte le decía que la importante labor que tenemos todos los servidores públicos era ser útiles no importantes, entonces a que serles útiles a la sociedad creo que este es el gran reto sobre todo porque muchos de estos órganos que hoy van a sufrir cambios muchos de ellos muy necesarios, lo sostengo, lo podría debatir hasta el cansancio, pero si es importante tomar en consideración nuestra función de ser útiles para la sociedad no solo es ser importante y ese es el reto que tienen muchos de estos órganos que están en tela de juicio. Entonces comentar esa parte y sobre todo el plan está siempre sucesible a cambiarse yo creo que la realidad es dinámica y debemos atender a esa realidad dinámica de la cual las personas nos exigen soluciones, nos exigen respuestas, nos exigen intimidad y la transparencia debe de ser un mecanismo para poder facilitar el discurso el dialogo político y ahí estaré siempre abierto a poder facilitar todas esos cambios que sean necesarios.-----

Entonces con las observaciones que quedan aceptadas por supuesto en acta de la Regidora Ana Robles, tal cual quedan integradas como cualquier observación que tengan las y los integrantes de esta comisión siempre estaré abierto en todas y con esta anotación les pregunto si es de aprobarse el plan de trabajo, si es así les pido favor de manifestarlo en votación económica. **(Votación). Aprobado por unanimidad de los presentes.**-----

6. ASUNTOS VARIOS

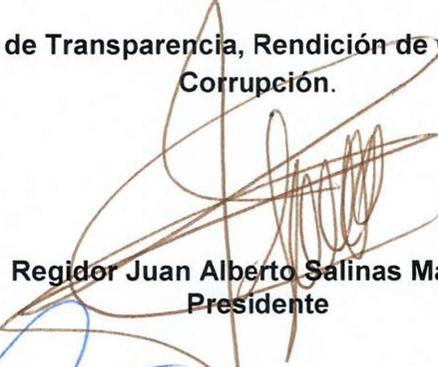
De ahí nos vamos al siguiente punto del orden del día asuntos varios les pregunto a las y los integrantes si hay algún asunto o algo, no habiendo asuntos varios, paso al último punto del orden del día aprobado.-----

7. CLAUSURA.

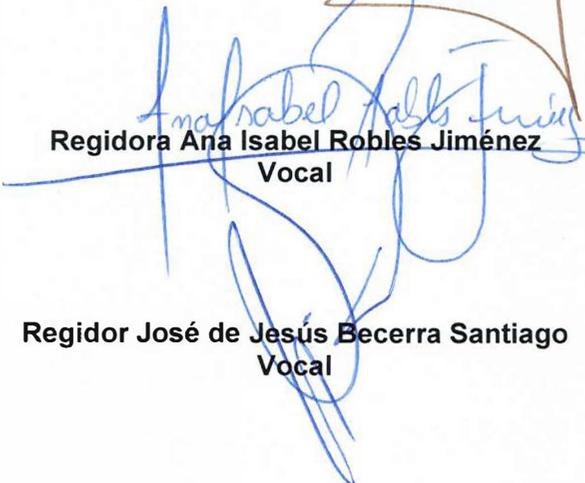
Pasando al SEPTIMO y último punto del orden del día y al no haber más asuntos por tratar, siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos de este día lunes de 11 noviembre del año 2024, se da por concluida esta SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del

Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, muchas gracias.-----

**Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción.**



**Regidor Juan Alberto Salinas Macías
Presidente**



**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez
Vocal**



**Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez
Vocal**

**Regidor José de Jesús Becerra Santiago
Vocal**



**Regidor Salvador Alcázar Mendivil
Vocal**